

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS

ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2022-092-1 (202100377 E.D. - F. 10)

AFECTADA: GINNA PAOLA SUAREZ SEGURA

Visto el informe que rindió el Escribiente de este Centro de Servicios, señor Rodrigo Alberto Romero Bastidas, que da cuenta de que hasta el día de hoy observó en su correo institucional el recurso de apelación que se interpuso contra el auto proferido el 6 de febrero del año en curso por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de cuatro (4) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria